

DECRETO N° 2834
TEMUCO, 18 JUN 2026
VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N°5168 de fecha 15 de diciembre de 2025 que aprueba el presupuesto de ingresos y gastos del municipio, para el año 2026.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, la Municipalidad reconoce la importancia de fortalecer los vínculos de colaboración con las instituciones de educación superior, promoviendo instancias de encuentro que contribuyan al intercambio de conocimientos, la difusión de experiencias académicas y el desarrollo de iniciativas con impacto territorial.
- 2.- Que, la Facultad de Arquitectura, Artes y Diseño de la Universidad Católica de Temuco ha organizado una actividad de cierre del primer semestre académico, instancia en la cual estudiantes de las distintas carreras que integran dicha facultad expondrán los resultados, proyectos, propuestas y trabajos desarrollados durante el presente período lectivo.
- 3.- Que, esta actividad constituye una valiosa oportunidad para visibilizar el trabajo académico realizado por los estudiantes, promover el intercambio de experiencias entre la comunidad universitaria, los organismos públicos y la ciudadanía, así como fortalecer la vinculación entre la academia y el territorio.
- 4.- Que, para la Municipalidad resulta de interés apoyar y participar en iniciativas que promuevan la creatividad, la innovación, el diseño, la arquitectura y las expresiones artísticas, en atención al aporte que estas disciplinas realizan al desarrollo local y al fortalecimiento del capital humano de la comuna.

DECRETO:

- 1.- Que, en virtud de lo anterior, y considerando el compromiso municipal con el mundo académico y la promoción de actividades educativas, culturales y de vinculación con el medio, se estima pertinente decretar y respaldar la realización de la actividad de cierre del primer semestre académico de la Facultad de Arquitectura, Artes y Diseño de la Universidad Católica de Temuco.

2.- Apruébese los siguientes gastos para la realización de la actividad:

Nombre de la Actividad	Exposición Facultad de Arquitectura, Artes y Diseño de la Universidad Católica de Temuco y Municipalidad de Temuco.
Objetivo General de la Actividad	Generar un espacio de encuentro, difusión e intercambio entre la comunidad universitaria, el municipio y la ciudadanía, mediante la presentación de los resultados, proyectos y trabajos desarrollados por los estudiantes de las distintas carreras de la Facultad de Arquitectura, Artes y Diseño de la Universidad Católica de Temuco durante el primer semestre académico, promoviendo la vinculación entre la formación profesional, la creatividad, la innovación y el desarrollo territorial.
Fecha	Del 06 al 13 de julio de 2026
Gasto programado	\$602.000 servicio de vigilancia 215.22.08.002.001 - Centro de costo 11.08.90 \$2.500.000 servicio de aseo 215.22.08.001.004 - Centro de costo 11.08.90 \$300.000 Otros servicios generales 215.22.08.999.009 - Centro de costo 11.02.01
Lugar de realización	Inmueble ubicado en Claro Solar N°1005.

3.-Impútese los gastos originados por el presente decreto a los centros de costo e ítems indicados anteriormente.

4. -Las adquisiciones que se realicen para la aplicación del presente Decreto Alcaldicio, deberán realizarse acorde al procedimiento de la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y su modernización.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RTH/tih

Distribución:

- Dirección Jurídica
- Dirección Control
- Alcaldía
- Administración Municipal
- Oficina de partes



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE

